



Acuerdo de inicio de expediente de contratación de suministro e instalación de sistema de tratamiento terciario para la EDAR de Reinosa

Expediente 202300080

ROBERTO MEDIA SAINZ, actuando en nombre y representación, en su condición de presidente del Consejo de Administración, de MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), sociedad pública mercantil y medio propio personificado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, adscrita a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con domicilio en Cartes, Barrio La Barquera 13 y con NIF A-39289632, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al Tomo 418, Folio 92, Hoja S-759, Inscripción 1ª, facultado para este acto en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el notario de Santander Don Rafael Segura Báez, de fecha 6 de septiembre de 2023 y número 1.170 de orden de protocolo,

ACUERDA

Iniciar el expediente de contratación de suministro e instalación de sistema de tratamiento terciario para la EDAR de Reinosa.

Las características del contrato a licitar son las siguientes:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro e instalación de sistema de tratamiento terciario para la EDAR de Reinosa.

2. CÓDIGO EXPEDIENTE

202300080

3. CAUSA DEL CONTRATO

MARE es un medio propio y servicio técnico de la administración de la comunidad autónoma de Cantabria y de los poderes adjudicadores dependientes de ésta. En virtud de la Resolución del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha de 29 de abril de 2021, tiene un encargo del Gobierno de Cantabria para la gestión de la red de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Comunidad Autónoma. Entre las infraestructuras incluidas en el encargo se encuentra la EDAR de Reinosa y Campoo de Enmedio y su sistema de saneamiento asociado.

Para tareas de conservación y limpieza de esta planta parte del agua tratada se reutiliza mediante una red de suministro de agua industrial. Para garantizar la salud del personal adscrito a la instalación es preciso incluir en el sistema de distribución de agua industrial un tratamiento terciario que garantice el cumplimiento del RD 1620/2007.

Las inversiones iniciales asociadas al contrato de servicios de operación y mantenimiento del Saneamiento de Reinosa y Campoo de Enmedio que dio comienzo el 1 de mayo de 2021 no recogen esta actuación y teniendo en cuenta que el objetivo es proteger la salud del personal no conviene esperar a la nueva licitación, que no se tramitará hasta el año 2026.





ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRÉS CÉNTIMOS (40.959,73 €), IVA no incluido.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC)

CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRÉS CÉNTIMOS (40.959,73 €), IVA no incluido.

6. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

SEIS (6) MESES

7. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTRO.

8. TRAMITACIÓN

Ordinaria y no sujeto a regularización armonizada.

9. PROCEDIMIENTO

Abierto, con un único criterio de valoración (precio).

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a la fecha de la firma digital.

Roberto Media Sainz
Presidente del Consejo de Administración de MARE

